

Santa Cruz de Tenerife, 29 de septiembre de 2020

## Ashotel, satisfecha con el acuerdo alcanzado sobre prórroga y condiciones de los ERTE

**La patronal hotelera lamenta, por otra parte, que la UE no acordara un marco común para implantar corredores y test a los viajeros**

**Marichal: “La sociedad canaria, nuestras empresas y plantillas dependen de la celeridad y eficacia del Gobierno nacional para cerrar acuerdos bilaterales con los principales países emisores de turistas”**

La Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, **Ashotel**, muestra su satisfacción, aunque haya sido ‘in extremis’, por el acuerdo alcanzado en la mesa de diálogo social entre el Gobierno de España, la patronal CEOE y los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) para prorrogar los ERTE hasta el 31 de enero de 2021.

“Tenemos un buen acuerdo, no es el mejor, porque ya sabemos que cualquier carga salarial para una empresa que está cerrada es una losa importante, pero el Gobierno de España ha movido sus posiciones iniciales de una forma que entendemos positiva para conservar el empleo y ayudar a que nuestras empresas no desaparezcan”, apunta **Jorge Marichal**, quien añade que “se ha conseguido una buena cifra para las exoneraciones a la Seguridad Social” y que “se abren cuatro meses por delante para tratar de levantar nuestra industria”. Marichal expresa su deseo de que las empresas puedan ir ajustando su operativa a este acuerdo.

Asimismo, Ashotel entiende que el pacto alcanzado inicialmente por el Gobierno y los sindicatos, al que se ha sumado esta mañana la CEOE, es también positivo porque además de incorporar al sector alojativo, que es al que representa la patronal hotelera en la provincia, incluye a **gran parte de la cadena de valor del sector turístico** que pueda demostrar su dependencia de este y que en Canarias es bastante elevado, en torno al 60%-70% de las empresas.

El acuerdo permite **ampliar los ERTE hasta el 31 de enero de 2021**. Los sectores más dañados, entre ellos el turismo –no solo el de alojamiento– son los principalmente protegidos. Se detallan tres tipos de ERTE: 1) de suspensión, para empresas que se han visto afectadas por cierre decretado por la administración o que llevan cerrados meses; 2) de limitación de actividad, para las que tienen ‘capada’ su actividad, como los aforos en teatros, por ejemplo; y 3) **los ERTE por sectores**, limitados a unos CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) vinculados a actividades turísticas. **Este último supuesto es el referido a las empresas de alojamiento turístico**. En este caso, la exoneración de la Seguridad Social será del **85% para las empresas de menos de 50 trabajadores y del 75% a las que tienen más de 50**.

Un **aspecto novedoso y muy positivo** de este acuerdo es que se exonera con el mismo porcentaje a los trabajadores a los que se ha sacado del ERTE y a los que permanecen en él. “Esta circunstancia es **uno de los logros más destacados** y de las peticiones reiteradas que desde Ashotel venimos realizando estos meses para lograr esa flexibilidad que permita al empresariado ser valiente para sacar del ERTE al personal que necesite sin necesidad de arriesgar ante la posibilidad de tener que volver a meterlo por una caída de la actividad, derivada de la pandemia”, explica.

En Canarias hay aún **83.500 personas en ERTE**, de las cuales un porcentaje importante lo son de sectores afines al turismo. Se garantiza, además, que los trabajadores en ERTE seguirán cobrando el 70% de su base reguladora y que no les computará como consumo de su prestación por desempleo.

### Exigencia para los corredores

Esta buena noticia contrasta con la **imposibilidad de sacar adelante ayer en Bruselas** un acuerdo marco común que implique a todos los países de la UE para **implantar corredores turísticos** y la realización de **test en origen y destino**, una de las demandas más importantes que viene realizando Ashotel y todo el sector, después de la negociación de los ERTE. El encuentro de ayer entre los ministros de Turismo europeos finalizó con la declaración impulsada por la ministra **Reyes Maroto** para acatar una serie de medidas homogéneas que aseguren los viajes entre estados y a las que se sumaron solo nueve países –Austria, Croacia, Eslovenia, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Malta y Portugal–, entre los que no están Alemania y Reino Unido, principales emisores de turistas al Archipiélago.

Ante esta situación, **Marichal exigió rotundamente al Gobierno nacional a trabajar con la mayor celeridad posible para cerrar acuerdos bilaterales** con los principales emisores de turistas a las Islas, que permitan la entrada en vigor de esos corredores turísticos. “Lamentamos la falta de solidaridad de los países del norte para avenirse a esta declaración de intenciones”, dijo Marichal, quien añadió que Ashotel “no tenía demasiadas esperanzas puestas” en esta reunión, “porque es sabido que muchos acuerdos en el ámbito de la UE no pasan de ciertas recomendaciones”.

“Tenemos que seguir peleando para que Europa entienda de una vez que no se puede acabar con un sector como este, que se tiene que emplear la tecnología, el testeo, que tiene que haber cambios regulatorios en la normativa aérea para proteger la conectividad y el movimiento de las personas, a las que otorgarles seguridad, y que ese trabajo está todavía por hacer”.

Ahora que comienza la temporada de invierno en las Islas, la más importante, “Europa debe entender que nuestra sociedad, empresas y plantillas dependen de la diligencia y el acierto de esas negociaciones bilaterales”, finaliza Marichal.